ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GOMERCOMPANY S.A. AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, al octavo día del mes de septiembre del dos mil catorce, a las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en las instalaciones en la Lotización INMACONSA Av. 42 s/n y Av. Doctor Honorato Vásquez, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa GOMERCOMPANY S.A., con la comparecencia de sus accionistas.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Estando presente el Sr. Ronal Javier Hidalgo Baque poseedor de 720 acciones y la Sra. Evelyn Judith Suárez Baque poseedora de 80 acciones quienes conforman la totalidad de los accionistas, actúa como presidente de la junta el Sr. Ronal Javier Hidalgo Baque, y como Secretario Ad Hoc de la Junta se designa al Sr. Ángel Paúl Pazmiño Duarte, quién estando presente acepta sus designaciones, el secretario Ad Hoc con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma se agregó al expediente de esta Junta.

El presidente de la Junta Ronal Hidalgo, reitera el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando al Secretario Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa GOMERCOMPANY S.A., presenta sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. La Junta General, luego de deliberar, resuelve lo siguiente por unanimidad de votos:

APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013:

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Al no existir otro punto a tratar dentro del orden del día el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación.

Sr. Ronal Hidalgo Baque
Presidente de la Junta

Evelyn Suarez B.
Sra. Evelyn Suarez Baque
Accionista

Ing. Paúl Pazmiño Duarte
Secretario AD-HOC